REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAI LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026** Fecha: 03/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2019 00320	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	YEIMY LILIANA AVILA NOVOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/03/2021	1
1100140 03 032 2020 00201	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	INVERSIONES LA PLATA M&M S. EN C.A.	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	02/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO SECRETARIO